

## Requisitos exigidos para hacer efectivo el Cambio de Núcleo aprobado

- a) Carnet de Estudiante de la ULA, Vigente (si lo ha extraviado, debe cancelar la multa respectiva en la OCRE).
- b) Cinco (5) fotos recientes, tipo Carnet
  - Tres (03) para las Planillas de SOLICITUD DE RETIRO DEFINITIVO VOLUNTARIO y
  - Dos (02) para las planillas de Certificación de Retiro de Documentos en OCRE.
- c) Solvencia de la biblioteca BIACI.
- d) Solvencia de biblioteca Central de la ULA (Biblioteca del Edif. Administrativo).
- e) Planilla de Cambio de Núcleo aprobado.
- f) Poder o representación debidamente notariada, en caso de que el estudiante no pueda realizar el trámite personalmente.
- g) Llenar Planilla de Retiro de Asignaturas (ORE).